Omar de Jesús Pérez Echavarría
Contador Público, TP. No. 76034 - T
Especialista en Gerencia Financiera
y de Mercados

Rionegro, 17 de junio de 2026

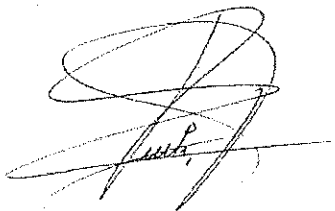
Señores
ASAMBLEA NUTRICERES S.A.S.
Rionegro

Apreciado señores:

Reciban un cordial saludo y permítame presentarles una propuesta de nuestro servicio profesional de Revisoría Fiscal, la cual le agradeceremos someter a consideración de la Asamblea de accionistas.

Gracias por permitirnos participar en el logro de sus objetivos, con la aceptación de esta propuesta.

Cordialmente,



OMAR DE J. PEREZ ECHAVARRIA

Contador Público Titulado - UCO
TP. 76034 - T

CALLE 40 No 73 - 39 RIONEGRO (604) 561 99 68 - 311 324 0909 omardejesusperez@hotmail.com

Omar de Jesús Pérez Echavarría
Contador Público, TP. No. 76034 - T
Especialista en Gerencia Financiera
y de Mercados

PROPUESTA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL - NUTRICERES S.A.S.

Teniendo en cuenta que el propósito de la Revisoría Fiscal es dar cumplimiento a las funciones establecidas por el código de comercio, las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, las normas internacionales de información financieras NIIF, el estatuto y demás normas concordantes, quiero ofrecer a ustedes el servicio de Revisoría Fiscal, el cual estoy en capacidad de prestarles con una amplia experiencia en el sector, en la parte financiera, Contable y Administrativa.

Es nuestra misión orientar y apoyar a NUTRICERES S.A.S. en el cabal cumplimiento de su objeto social mediante una constante asesoría para aplicar los correctivos necesarios y garantizar de esta forma a los accionistas, la transparencia, credibilidad, seguridad y oportunidad de toda la información contable y financiera.

OBJETIVOS

De conformidad con el Código de Comercio, la revisoría fiscal tiene como objetivos:

- Examinar la información financiera del ente, a fin de expresar una opinión profesional sobre los estados financieros.
- Evaluar y supervisar el sistema de control para confirmar si éste permite:
  1. El cumplimiento de la normatividad del ente.
  2. El funcionamiento normal de las operaciones sociales.
  3. La protección de los bienes y valores de propiedad de la sociedad, y los que tenga en custodia a cualquier título.
  4. La regularidad del sistema contable.
  5. La eficiencia en el cumplimiento del objeto social.
  6. La emisión adecuada y oportuna de certificaciones e informes.
  7. La confianza de los informes que suministra a los organismos de control y vigilancia del ente.

FUNCIONES GENERALES

Nuestro enfoque y metodología de servicio están dirigidos a prevenir y anticipar los hechos.

Como característica especial, el ejercicio de nuestra Revisoría Fiscal se práctica en forma de Auditoria Integral, para lograr los siguientes objetivos especiales:

REVISIÓN DE LA CONTABILIDAD

Para garantizar que todos los comprobantes contables y sus documentos soportes cumplan con los requisitos internos y legales, además que las transacciones allí consignadas correspondan a la realidad. Una vez efectuada dicha evaluación, se procederá a realizar una revisión de los libros auxiliares y mayores.

CALLE 40 No 73 - 39 RIONEGRO (604) 561 99 68 - 311 324 0909 omardejesusperez@hotmail.com

Omar de Jesús Pérez Echavarría
Contador Público, TP. No. 76034 - T
Especialista en Gerencia Financiera
y de Mercados

REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Opinar sobre la razonabilidad de los Estados Financieros intermedios y finales, tomados en forma integral, de acuerdo con las normas de contabilidad y de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, según las normas internacionales de información financiera NIIF y en los términos exigidos por la Superintendencia de Servicio Públicos y demás entidades de vigilancia y control.

Cumplir con las obligaciones propias del Revisor Fiscal y de Auditoria, consagradas en el Código de Comercio, en la Ley 43 de 1990 y el estatuto de la Empresa

CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO Y NORMAS

Determinar si se han cumplido las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y las decisiones de la Asamblea General, Junta Directiva y demás Órganos de Administración, que sean aplicables en el desarrollo del objeto social y operaciones de la Empresa.

NUESTRO VALOR AGREGADO.

Nuestro proceso de Revisoría Fiscal Integral, incluye en la fase de planeación del trabajo de autoría, un acuerdo con la Gerencia sobre las expectativas de los servicios que la Empresa espera recibir. Dentro de dicho acuerdo se incluirán el valor agregado a nuestros objetivos principales, en aspectos como:

- Emisión de informes periódicos a la junta Directiva y a la Gerencia, sobre los hallazgos obtenidos en la realización de las pruebas, junto con sus correspondientes recomendaciones, con el objeto de aportar soluciones eficaces y eficientes que permitan fortalecer los controles generales.
- Revisión operativa del procesamiento electrónico de datos de los controles informáticos, con el objeto de detectar posibles inconsistencias y buscar las posibilidades de mejoramiento y seguridad del proceso en conjunto.
- Análisis y revisión general de los principales documentos legales: Contratos, pagarés, libranzas, etc.
- Mantener permanente comunicación con la Junta Directiva y el Gerente, para informarles los hechos importantes detectados, presentar los informes de actividades realizadas y los resultados obtenidos, así como, para aportar ideas creativas, innovadoras y de tecnología que permitan el mejoramiento de los procesos y prácticas operativas y organizacionales del ente como empresa en marcha.
- Enfocar la auditoria hacia los procesos claves y en las áreas de riesgo y de mayor valor, con base en las necesidades y acuerdos logrados con la Alta administración de la entidad.

TIEMPO A INVERTIR

El número de visitas a efectuar así como la frecuencia y cantidad de horas dedicadas, se acordará entre las partes teniendo en cuenta las necesidades que se detectadas en la Empresa

Sin embargo estas visitas serán como mínimo cuatro (4) en el mes y con una intensidad de dos (2) horas cada una.

CALLE 40 No 73 - 39 RIONEGRO (604) 561 99 68 - 311 324 0909 omardejesusperez@hotmail.com

Omar de Jesús Pérez Echavarría
Contador Público, TP. No. 76034 - T
Especialista en Gerencia Financiera
y de Mercados

HONORARIOS

Los honorarios durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año 2026 seran4 48.826.800.oo así:

REVISORIA FISCAL	
NUTRICERES SAS	
HONORARIOS	
JULIO DE 2026	11.583.000
AGOSTO DE 2026	11.583.000
SEPTIEMBRE DE 2026	6.415.200
OCTUBRE DE 2026	6.415.200
NOVIEMBRE DE 2026	6.415.200
DICIEMBRE DE 2026	6.415.200
TOTAL	48.826.800

Estoy seguro que mi experiencia será una herramienta clave en el manejo de sus intereses como organización, por esta razón quiero hacerle partícipe de mi propuesta, con la idea de ser una alternativa más en su gestión empresarial.

Cordialmente,



OMAR DE J. PEREZ ECHAVARRIA

Contador Público
TP 76034 – T
C.C..No 15.426.478

CALLE 40 No 73 - 39 RIONEGRO (604) 561 99 68 - 311 324 0909 omardejesusperez@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.426.478

PEREZ ECHAVARRIA
APELLIDOS

OMAR DE JESUS
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAY-1961
GOMEZ PLATA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

03-AGO-1979 RIONEGRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0121400-43157989-M-0015426478-20070827 0011707239H 01 220663870

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

76034-T



OMAR DE JESUS
PEREZ ECHAVARRIA
C.C. 15426478
RES. INSCRIPCION 174 DEL 23/11/2000
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

273373 84754

Identificación Plástica S.A. 160942/8119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14893531410

(415)7707212489984(8020) 000001489353141 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 5 4 2 6 4 7 8	0	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 4 2 6 4 7 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Rionegro 6 1 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	ECHAVARRIA	OMAR	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Rionegro 6 1 5

41. Dirección principal: CL 40 73 39

42. Correo electrónico: omardejesusperez@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 2 4 0 9 0 9	5 6 1 9 9 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 1 0 1 0 1	0 0 1 0	2 0 1 2 0 9 0 1			2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023-02-03 / 01:38:30PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PEREZ ECHAVARRIA OMAR DE JESUS

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO SIN VALIDEZ

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PÉREZ	ECHAVARRÍA	OMAR DE JESÚS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 15426478	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 11 MES 05 AÑO 1961

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO GÓMEZ PLATA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 40 73 39 Septima Etapa

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO RIONEGRO

TELÉFONO 5317735 EMAIL omardejesusperez@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÒLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA FINANCIERA	12	2010	76034-T
PREGRADO	11	X		CONTADURIA PUBLICA	09	2000	76034-T
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION-MECANICA INDUSTRIAL	06	1989	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÒN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: COOTRARIONEGRO				PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: RIONEGRO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 01	Mes: 04	Año: 2022				Día:	Mes:	Año:			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: REVISOR FISCAL	DEPENDENCIA: REVISOR FISCAL						DIRECCIÓN: - KM 4 RGRO ANT					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: RIOASEO TOTAL SA ESP				PÚBLICA:	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: RIONEGRO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 01	Mes: 04	Año: 2022				Día:	Mes:	Año:			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: REVISOR FISCAL	DEPENDENCIA: REVISORIA FISCAL						DIRECCIÓN: CARRERA 48 63 41 Segundo Piso					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INVERSIONES DE ORIENTE SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	RIONEGRO	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO: Día 01 Mes 04 Año 2022	FECHA DE RETIRO: Día Mes Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL: REVISOR FISCAL	DEPENDENCIA: REVISORIA FISCAL	DIRECCIÓN: - KM 4 RGRO ANT

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
NUTRICERES S.A.S.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	RIONEGRO	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO: Día 01 Mes 03 Año 2022	FECHA DE RETIRO: Día Mes Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: REVISOR FISCAL	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
NUTRICERES S.A.S.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	RIONEGRO	
TELÉFONOS: 3113240909	FECHA DE INGRESO: Día 02 Mes 04 Año 2025	FECHA DE RETIRO: Día 31 Mes 12 Año 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: REVISOR FISCALPRINCIPAL	DEPENDENCIA: REVISOR FISCAL	DIRECCIÓN: KM 36 + AUT MED BOG FC 49 VEREDA LA LAJA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
NUTRICERES S.A.S.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	RIONEGRO	
TELÉFONOS: 3113240909	FECHA DE INGRESO: Día 02 Mes 01 Año 2025	FECHA DE RETIRO: Día 31 Mes 03 Año 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: REVISORIA FISCAL PRINCIPAL	DEPENDENCIA: REVISORIA FISCAL	DIRECCIÓN: KM 36 + AUT MED BOG FC 49 VDA LA LAJA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
NUTRICERES S.A.S.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	RIONEGRO	
TELÈFONOS: 3113240909	FECHA DE INGRESO: Día 01 Mes 04 Año 2024	FECHA DE RETIRO: Día 31 Mes 12 Año 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: REVISORIA FISCAL	DEPENDENCIA: REVISORIA FISCAL	DIRECCIÓN: KM 36 + AUT MED BOG FCA 49 VDA LA LAJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD NUTRICERES S.A.S.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3113240909	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REVISORIA FISCAL	*DEPENDENCIA* REVISORIA FISCAL					*DIRECCIÓN* KM 36 + AUT MED BOG FC 49 VDA LA LAJA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD NUTRICERES S.A.S.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3113240909	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REVISORIA FISCAL	*DEPENDENCIA* REVISORIA FISCAL					*DIRECCIÓN* KM 36 + AUT MED BOG FCA 49 VDA LA LAJA						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA universidad catolica de oriente			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	02	*Mes:*	02	*Año:* 2010	*Día:*	30	*Mes:*	11	*Año:*	2021	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO					*DIRECCIÓN* CARRERA 46 - 40B 50						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	3
EXPERIENCIA DOCENTE	11	9

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Rionegro, 22-06-2026.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: INGRESO

Fecha de publicación: 2026-06-22 16:08

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
OMAR	DE JESUS	PEREZ	ECHAVARRIA

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 15426478

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: GÓMEZ PLATA

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: RIONEGRO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: NUTRICERES S.A.S.

Lugar de sede

País: COLOMBIA

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: RIONEGRO

Dirección: [" AUTOPISTA - MEDELLIN KM 36 FINCA 49"]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$237.209.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$2.234.000,00
TOTAL	$239.443.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$10.358.894,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CARRO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	RIONEGRO	$126.300.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
FONDO EMPLEADOS	$8.395.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No [ ]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
GERENTE FONDO EMPLEADOS	80

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARLY	AMPARO	OSPINA	RAMIREZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 39436265

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resoluciones Nros. 2650 y 6718 del 24 de febrero y 9 de mayo de 1983, respectivamante.
Con reconocimiento institucional como Universidad mediante Resolución No. 03278 del 25 de junio de 1993

FACULTAD DE: CONTADURÍA PÚBLICA

PROGRAMA: CONTADURÍA PÚBLICA

ACTA DE GRADUACIÓN NRO. 160

En el Auditorio de la Universidad Católica de Oriente, de la ciudad de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 3:00 p.m., del día quince (15) de septiembre del año 2000, se reunieron el Presbítero OSCAR ANÍBAL MARÍN GALLO, Rector de la Universidad Católica de Oriente; el Doctor FRANCISCO JAVIER VALDERRAMA BEDOYA, Secretario General de la misma, y el Especialista en Contabilidad Pública JOAQUÍN GUILLERMO BORJA ARBOLEDA, Decano de la Facultad de Contaduría Pública, con el fin de otorgar el título de **CONTADOR PÚBLICO** a **OMAR DE JESUS PEREZ ECHAVARRIA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. **15.426.478**, expedida en **RIONEGRO**, en desarrollo de la atribución conferida a la Institución por los Artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992. Se dio lectura a la Resolución de Rectoría Nro. RE-077 de la fecha de hoy, por medio de la cual se otorga el título y se ordena la expedición del diploma. El Rector tomó al graduando el juramento de rigor y le hizo entrega del diploma según el cual lo declara idóneo para el ejercicio de su profesión.

En constancia se firma por todos los que intervinieron en la ceremonia.

Pbro. OSCAR ANÍBAL MARÍN GALLO
Rector

Dr. FRANCISCO JAVIER VALDERRAMA BEDOYA
Secretario General

Esp. JOAQUÍN GUILLERMO BORJA ARBOLEDA
Decano

OMAR DE JESUS PEREZ ECHAVARRIA
Graduado

ANOTADO EN EL LIBRO DE REGISTROS Y DIPLOMAS No. 6, EN EL FOLIO No. 827, REGISTRO No. 922

REFRENDADO EN RIONEGRO (ANTIOQUIA), EL DIA 15 DE septiembre DEL AÑO 2000.

Ing. LUZ MARLENY ECHEVERRI GOMEZ
Registro Académico

República de Colombia

Universidad Católica de Oriente

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 2650 del 24 de Febrero 1998.
Código SNIES 1726.

CERTIFICA QUE:

OMAR DE JESUS PEREZ ECHAVARRIA

Cédula 15426478

Realizó el:

DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA NIC-NIIF

Con una intesidad de 120 horas, de Mayo 04 de 2019 a Octubre 12 de 2019

Anotado en el Libro de Registro de Certificados No. 1-2, en el Folio No. 1375 y Registro No. 19650 de la Universidad Católica de Oriente en Octubre 11 de 2019.

ELKIN ALONSO RÍOS OSORIO
Director Académico

MARIA CRISTINA ZULUAGA OROZCO
Jefe de Admisiones y Registro

República de Colombia

Universidad Católica de Oriente

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 2650 del 24 de Febrero 1983.
Código SNIES 1726.

CERTIFICA QUE:

OMAR DE JESUS PEREZ ECHAVARRIA

Cédula 15426478

Realizó el:

DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA NIC-NIIF

Con una intesidad de 120 horas, de Mayo 04 de 2019 a Octubre 12 de 2019

Anotado en el Libro de Registro de Certificados No. 1-2, en el Folio No. 1375 y Registro No. 19650 de la Universidad Católica de Oriente en Octubre 11 de 2019.

ELKIN ALONSO RÍOS OSORIO
Director Académico

MARIA CRISTINA ZULUAGA OROZCO
Jefe de Admisiones y Registro

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE RIONEGRO
COOPTRANRIONEGRO
NIT. 800.148.321-8
Dirección: Vereda Barro Blanco K.M. 4 Vía Aeropuerto José María Córdova
TEL 1: 321 621 0610 TEL 2: 321 621 0566 Rionegro (Ant.)
E-mail: gerenciacooptranrionegro@hotmail.com - cooptranrionegro117@hotmail.com

Rionegro, 09 de abril de 2024.

EL REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA QUE:

El señor, **OMAR DE JESUS PEREZ ECHAVARRIA**, identificado con cédula de ciudadanía **N°15.426.478** de Rionegro y Tarjeta Profesional N- 76034-T, expedida por la Junta Central de Contadores, Se desempeñó como Revisor Fiscal de "COOPTRANRIONEGRO", desde el 01 de abril de 2010 hasta el 31 de marzo de 2023, actuando como ente de control encargado de velar por la transparencia y la legalidad de los procesos financieros de la Cooperativa.

Se expide el presente certificado a solicitud del señor Pérez Echavarría.

Atentamente,

EDGAR FABRICIO SEPULVEDA RIVILLAS.
Gerente – Representante Legal.

Powered by CamScanner

Universidad de Medellín
Ciencia y Libertad

Cámara de Comercio
Oriente Antioqueño
¡Credencial de confianza!

Certifican que

OMAR DE JESÚS PÉREZ ECHAVARRÍA
C.C. 15426478

Al cumplir con los requisitos reglamentarios, le confieren el certificado de asistencia y aprobación a la diplomatura

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

Realizada por la División de Educación Continuada en convenio con la
Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, del 21 de agosto al 14 de noviembre de 2019

Intensidad: 96 horas

FELIPE JARAMILLO VÉLEZ
Vicerrector de Extensión
Universidad de Medellín

RODRIGO ZULUAGA MEJÍA
Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño

ANALFE
ASOCIACIÓN NACIONAL DE FONDOS DE EMPLEADOS

ANALFE ONLINE

República de Colombia

Asociación Nacional de Fondos de Empleados

NIT. 860.504.496-6

Acreditada y autorizada por La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, mediante Resolución N° 634, del 30 de noviembre de 2017 "Por medio de la cual se renueva la acreditación y se da autorización para impartir Educación Solidaria"

Hace constar que:

OMAR DE JESUS PEREZ ECHAVARRIA

Identificado con C.C. .No. **15426478**

Participó en el SEMINARIO- TALLER ONLINE

ESTIMACIÓN DEL IRL – INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ BAJO EL MARCO NORMATIVO DE LA SUPERSOLIDARIA PARA ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

Realizado **21 y 22 de Julio de 2020**

Con una intensidad horaria de **08 Horas Académicas**

Folio N° **006**

Fecha de Expedición **22 de Julio de 2020**

Director

ANT N°. 132

República de Colombia

Universidad Católica de Oriente

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 2650 del 24 de Febrero 1983.
Código SNIES 1726.

CERTIFICA QUE:

OMAR DE JESUS PEREZ ECHAVARRIA

Cédula 15426478

Realizó el:

DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA NIC-NIIF

Con una intesidad de 120 horas, de Mayo 04 de 2019 a Octubre 12 de 2019

Anotado en el Libro de Registro de Certificados No. 1-2, en el Folio No. 1375 y Registro No. 19650 de la Universidad Católica de Oriente en Octubre 11 de 2019.

ELKIN ALONSO RÍOS OSORIO
Director Académico

MARIA CRISTINA ZULUAGA OROZCO
Jefe de Admisiones y Registro

República de Colombia

Universidad Católica de Oriente

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 2650 del 24 de Febrero 1983.
Código SNIES 1726.

CERTIFICA QUE:

OMAR DE JESUS PEREZ ECHAVARRIA

Cédula 15426478

Realizó el:

DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA NIC-NIIF

Con una intesidad de 120 horas, de Mayo 04 de 2019 a Octubre 12 de 2019

Anotado en el Libro de Registro de Certificados No. 1-2, en el Folio No. 1375 y Registro No. 19650 de la Universidad Católica de Oriente en Octubre 11 de 2019.

ELKIN ALONSO RÍOS OSORIO
Director Académico

MARIA CRISTINA ZULUAGA OROZCO
Jefe de Admisiones y Registro

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad de Información y Análisis Financiero

Hace constar que:

OMAR DE JESUS PEREZ ECHAVARRIA

15426478

Cumplió con éxito, esfuerzo y dedicación los módulos del E-learning "Sistema ALA/CFT/CFP"

Se expide la presente CONSTANCIA el 31/07/24

Bogotá, Colombia

Este documento no tiene ninguna validez jurídica, ni da cuenta de quien aprueba este curso se encuentra libre de investigaciones judiciales en curso, o ha sido condenado por delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo o por extinción de dominio.

Este documento no tiene ningún efecto frente a las demás autoridades del Estado colombiano ni frente a particulares, más allá de hacer constar que quien supera el curso ha aprobado los temas y cuestionarios incluidos en este módulo.

gvJ3rjDUwb

Universidad de Medellín
Ciencia y Libertad

Cámara de Comercio
Oriente Antioqueño
¡Credencial de confianza!

Certifican que

OMAR DE JESÚS PÉREZ ECHAVARRÍA
C.C. 15426478

Al cumplir con los requisitos reglamentarios, le confieren el certificado de asistencia y aprobación a la diplomatura

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

Realizada por la División de Educación Continuada en convenio con la
Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, del 21 de agosto al 14 de noviembre de 2019

Intensidad: 96 horas

FELIPE JARAMILLO VÉLEZ
Vicerrector de Extensión
Universidad de Medellín

RODRIGO ZULUAGA MEJÍA
Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño

Nutriceres
Nutrición consciente
NIT: 901477441-0

Rionegro, 16 de Abril del año 2024

LA EMPRESA NUTRICERES S.A.S

CERTIFICA

Que el señor **OMAR DE JESUS PEREZ ECHAVARRIA**, identificado con cédula de ciudadanía número 15.426.478 suscribió el siguiente contrato con nosotros según información que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 036 DEL AÑO 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 01 DEL MES DE MARZO DE 2022
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE REVISORIA FISCAL
VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y DOS MILLONES M/L ($42.000.000) TRIBUTOS INCLUIDOS
VALOR EJECUTADO: CUARENTA Y DOS MILLONES M/L ($42.000.000) TRIBUTOS INCLUIDOS
PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERA DE UN LAPSO DE TIEMPO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ACTA DE INICIO: 01 DEL MES DE MARZO DE 2022
ACTA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Expedida en Rionegro, a los 16 días del mes de Abril del 2024.

Cordialmente,

Laura Bernal Urhán

LAURA BERNAL URHÁN
Líder de Contratación

RIOASEO TOTAL
NIT. 811.007.125-6

icontec ISO 9001 SC1452-1

icontec ISO 14001 SA172-1

Rionegro, 10 de abril de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Yo **BLANCA NIEVE ZULUAGA ARROYAVE** con C.C. 39.438.014 en calidad de representante legal de la empresa **RIO ASEO TOTAL S.A E.S.P** con NIT 811.007.125-6, certifico que el Señor **OMAR DE JESUS PEREZ ECHAVARRIA** , identificado con CC 15.426.478, prestó sus servicios como **REVISOR FISCAL** desde el 1-abril-2017 hasta el 31-marzo-2024, quien tuvo un excelente desempeño en el desarrollo de las actividades propias de su cargo y el cumplimiento de la norma.

Cordialmente,

BLANCA NIEVE ZULUAGA A.
Representante Legal

"Servir con amabilidad, calidad y oportunidad"

Nutriceres
Nutrición consciente
Nit: 901477441-0

Rionegro, 15 de Abril del año 2024

LA EMPRESA NUTRICERES S.A.S

CERTIFICA

Que el señor **OMAR DE JESUS PEREZ ECHAVARRIA**, identificado con cédula de ciudadanía número 15.426.478 suscribió el siguiente contrato con nosotros según información que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 002 DEL AÑO 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 05 DEL MES DE ENERO DE 2024
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE REVISORIA FISCAL
VALOR DEL CONTRATO: DOCE MILLONES QUINIENTOS M/L ($9.300.000) TRIBUTOS INCLUIDOS
VALOR EJECUTADO: TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($13.650.000) TRIBUTOS INCLUIDOS
PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERA DE UN LAPSO DE TIEMPO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
ACTA DE INICIO: 05 DEL MES DE ENERO DE 2024
ACTA DE TERMINACIÓN: 31 DE MARZO DE 2023

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Expedida en Rionegro, a los 15 días del mes de Abril del 2024.

Cordialmente,

Laura Bernal Urhán

LAURA BERNAL URHÁN
Líder de Contratación

Rionegro, 19 de abril de 2024

LA LÍDER DE LA UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

Institución de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante las Resoluciones número 2650 del 24 de febrero y 6718 del 9 de mayo de 1983, reconocida como Universidad mediante Resolución 003278 del 25 de junio de 1993.

HACE CONSTAR:

Que OMAR DE JESUS PEREZ ECHAVARRIA Identificado con Cédula De Ciudadanía número 15.426.478 ha tenido la siguiente vinculación a la institución:

-Del 01 de agosto al 27 de noviembre de 2000, dictó la asignatura de contabilidad general adscrito a la licenciatura en educación mecánica industrial.

-Del 01 de agosto al 06 de diciembre de 2001, dictó la asignatura de contabilidad general adscrito a la licenciatura en educación mecánica industrial.

- Del 4 de febrero al 14 de junio de 2002, dictó la asignatura de contabilidad general adscrito a la licenciatura en educación mecánica industrial.

- Del 5 de agosto al 6 de diciembre de 2002, dictó la asignatura de contabilidad general adscrito a la licenciatura en educación mecánica industrial.

- Del 4 de agosto al 5 de diciembre de 2003, dictó la asignatura de contabilidad de costos adscrito a la licenciatura en educación mecánica industrial.

- Del 26 de enero al 4 de junio de 2004, dictó la asignatura de contabilidad de costos adscrito a la licenciatura en educación mecánica industrial.

- Del 26 de julio al 26 de noviembre de 2004, dictó las asignaturas de teoría contable, contabilidad de costos y general adscrito a la licenciatura en educación mecánica industrial

- Del 1 de febrero al 10 de junio de 2005, dictó las asignaturas de contabilidad II y teoría contable adscrito a la licenciatura en educación mecánica industrial.

2. CERTIFICADO LABORAL OMAR DE JESUS PEREZ ECHAVARRIA

- Del 9 de agosto al 2 de diciembre de 2005, dictó las asignaturas de contabilidad II y teoría contable adscrito a la licenciatura en educación mecánica industrial.

- Del 1 de febrero de 2006 al 13 de junio de 2006, dictó las asignaturas de teoría contable, costos y presupuesto adscrito al programa de comercio exterior.

-Del 01 de febrero al 03 de junio de 2006, dictó la asignatura de asesoría de practica adscrito al programa de ingeniería industrial.

- Del 10 de agosto al 1 de diciembre de 2006, dictó las asignaturas de contabilidad general, costos y presupuesto adscrito al programa de comercio exterior.

- Del 5 de febrero al 15 de junio de 2007, dictó las asignaturas de contabilidad general, costos y presupuesto adscrito al programa de comercio exterior.

- Del 15 de agosto al 4 de diciembre de 2007, dictó las asignaturas de contabilidad general, costos y presupuesto adscrito al programa de comercio exterior.

- Del 10 de septiembre de 2007 al 10 de marzo de 2008, dictó la asignatura de asesoría de práctica adscrito al programa de contaduría pública.

- Del 13 de febrero al 13 de junio de 2008, dictó las asignaturas de contabilidad general, costos y presupuestos adscrito al programa de comercio exterior.

- Del 14 de agosto al 5 de diciembre de 2008, dictó las asignaturas de contabilidad general, costos y presupuestos adscrito al programa de comercio exterior.

- Del 4 de febrero al 8 de junio de 2009, dictó las asignaturas de contabilidad general, costos y presupuestos adscrito al programa de comercio exterior.

- Del 11 de agosto al 11 de diciembre de 2009, dictó las asignaturas de contabilidad general, costos y presupuestos adscrito al programa de comercio exterior

- Del 2 de febrero al 18 de junio de 2010, dictó las asignaturas de contabilidad general, costos y presupuestos adscrito al programa de comercio exterior.

- Del 21 de julio al 4 de diciembre de 2010, dictó las asignaturas de contabilidad general, costos y presupuestos adscrito al programa de comercio exterior.

- Del 31 de enero al 17 de junio de 2011, dictó las asignaturas de teoría contable, costos y presupuestos adscrito al programa de comercio exterior.

3. CERTIFICADO LABORAL OMAR DE JESUS PEREZ ECHAVARRIA

- Del 9 de marzo al 17 de junio de 2011, participó de la caracterización de las entidades vigiladas por la superintendencia economía solidaria en el oriente Ant.

- Del 18 de julio al 3 de diciembre de 2011, dictó las asignaturas de contabilidad financiera, costos y presupuestos adscrito al programa de comercio exterior.

- Del 1 de agosto al 3 de diciembre de 2011, participó de la caracterización de las entidades vigiladas por la superintendencia economía solidaria en el oriente Ant.

- Del 7 de febrero al 15 de junio de 2012, dictó la asignatura de costos y presupuesto adscrito a los programas de administración de empresas y comercio exterior.

- Del 16 de julio al 1 de diciembre de 2012, dictó las asignaturas de contabilidad financiera, costos y presupuestos adscrito a los programas de administración de empresas y comercio exterior.

- Del 23 de enero al 5 de junio de 2013, dictó las asignaturas de contabilidad financiera, costos y presupuestos adscrito a los programas de administración de empresas y comercio exterior.

- Del 15 de julio al 6 de diciembre de 2013, dictó las asignaturas de contabilidad financiera, costos y presupuestos adscrito a los programas de administración de empresas y comercio exterior.

- Del 4 de febrero al 6 de junio de 2014, dictó las asignaturas de contabilidad financiera, costos y presupuestos adscrito a los programas de administración de empresas.

- Del 23 de julio al 1 de diciembre de 2014, dictó las asignaturas de contabilidad financiera, costos y presupuestos adscrito al programa de administración de empresas.

- Del 27 de enero al 5 de junio de 2015, dictó las asignaturas de contabilidad financiera, seminario de grado, costos y presupuesto adscrito al programa de administración de empresas.

- Del 30 de julio al 4 de diciembre de 2015, dictó las asignaturas de contabilidad financiera, costos y presupuestos adscrito al programa de administración de empresas.

- Del 3 de septiembre al 4 de diciembre de 2015, dictó asesoría semestre de practicas II adscrito al programa de administración de empresas.

- Del 5 de febrero al 18 de junio de 2016, dictó las asignaturas de contabilidad financiera, costos y presupuestos adscrito al programa de administración de empresas.

4. CERTIFICADO LABORAL OMAR DE JESUS PEREZ ECHAVARRIA

- Del 23 de julio al 3 de diciembre de 2016, dictó la asignatura de costos y presupuesto adscrito al programa de administración de empresas.

- Del 8 de febrero al 17 de junio de 2017, dictó la asignatura de costos y presupuesto adscrito al programa de administración de empresas.

- Del 25 de julio al 2 de diciembre de 2017, dictó la asignatura de costos y presupuesto adscrito al programa de administración de empresas.

- Del 30 de enero al 16 de junio de 2018, dictó las asignaturas de costos y sistemas de costos de producción adscrito al programa de administración de empresas.

- Del 18 de julio al 30 de diciembre de 2018, dictó la asignatura de sistemas de costos de producción adscrito al programa de administración de empresas.

- Del 16 de agosto al 30 de diciembre de 2018, dictó la asignatura de costos adscrito a los programas de administración de empresas y comercio exterior.

- Del 9 de febrero al 30 de junio de 2019, dictó la asignatura de sistemas de costos de producción adscrito al programa de ingeniería industrial.

- Del 27 de julio al 30 de diciembre de 2019, dictó la asignatura de sistemas de costos de producción adscrito al programa de ingeniería industrial

Tuvo los siguientes contratos por prestación de servicios:

- Del 1 al 30 de junio de 2014, asesoró el trabajo de grado en el programa de administración de empresas.

Se expide para destinación libre por parte del solicitante.

IDALIA ALEXIS GIRALDO ACEVEDO
Líder Unidad de Gestión Humana

Nutriceres
Nutrición consciente
Nit: 901477441-0

LA EMPRESA NUTRICERES S.A.S

CERTIFICA

Que OMAR DE JESUS PEREZ ECHAVARRIA., identificado con cédula de ciudadanía número 15.426.478 suscribió el siguiente contrato con nosotros según información que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 002 DEL AÑO 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 05 ENERO DE 2024
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE REVISORÍA FISCAL
VALOR DEL CONTRATO: TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($13.650.000) TRIBUTOS INCLUÍDOS
PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DESDE EL DÍA DE FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024.
ACTA DE INICIO: 05 ENERO DE 2024
ACTA DE TERMINACIÓN: 31 DE MARZO DE 2024.

Con las siguientes obligaciones contractuales:

1. Cumplir con los estándares de calidad en materia de legislación en el área de su competencia para la prestación del servicio.
2. 2. Delegación de un Contador (a) Público (a) que preste los servicios profesionales de manera personal en la empresa.
3. Cumplir con las funciones y responsabilidades del Revisor Fiscal en Colombia, principalmente las establecidas en el artículo 207 del Código de comercio.
4. Revisión en términos generales del cumplimiento legal fiscal.
5. Revisión y firma de declaraciones tributarias.
6. Acompañamiento en Juntas Directivas y Asamblea General de Accionistas, en caso de que sea necesario.
7. Realización de informes de Revisoría Fiscal.
8. Elaboración de dictamen financiero.
9. Revisión de informes y documentos contables.
10. Verificación del cumplimiento normativo y mitigación de riesgos y sanciones.
11. Revisión de la elaboración y soportes de las declaraciones tributarias.

12. Revisión de la Conciliación Patrimonial y la utilidad contable y fiscal.
13. Revisión de la información en medios magnéticos.
14. Estudio continuo de los cambios en las normas tributarias que afecten a la empresa.
15. Presentar informe mensual y final de las actividades desarrolladas.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 110 DEL AÑO 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 01 ABRIL DE 2024
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL PARA LA EMPRESA NUTRICERES S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L TRIBUTOS INCLUIDOS ($49.500.000)
PLAZO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE INICIO: 01 ABRIL DE 2024
ACTA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Con las siguientes obligaciones contractuales:

1. Cumplir con los estándares de calidad en materia de legislación en el área de su competencia para la prestación del servicio
2. Delegación de un contador público que preste los servicios profesionales de mara personal en la empresa
3. Cumplir con las funciones y responsabilidades del Revisor Fiscal en Colombia, principalmente las establecidas en el artículo 207 del Código de Comercio
4. Revisión en términos generales del cumplimiento legal fiscal
5. Revisión y firma de declaraciones tributarias
6. Acompañamiento en Juntas Directivas y Asamblea General de Accionistas, en caso de que sea necesario
7. Realización de informes de revisoría fiscal
8. Elaboración de dictamen financiero
9. Revisión de informes y documentos contables
10. Verificación del cumplimiento normativo y mitigación de riesgos y sanciones
11. Revisión de la elaboración y soporte de las declaraciones tributarias
12. Revisión de la conciliación patrimonial y la utilidad contable y fiscal
13. Revisión de la información en medios magnéticos
14. Estudio continuo de los cambios en las normas tributarias que afecten a la empresa

15. Presentar informe mensual y final de las actividades desarrolladas

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 003 DEL AÑO 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 02 ENERO DE 2025
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL PARA LA EMPRESA NUTRICERES S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L TRIBUTOS INCLUIDOS ($16.500.000)
PLAZO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE MARZO DE 2025
ACTA DE INICIO: 02 ENERO DE 2025
ACTA DE TERMINACIÓN: 31 DE MARZO DE 2025

Con las siguientes obligaciones contractuales:

1. Cumplir con los estándares de calidad en materia de legislación en el área de su competencia para la prestación del servicio
2. Delegación de un contador público que preste los servicios profesionales de mara personal en la empresa
3. Cumplir con las funciones y responsabilidades del Revisor Fiscal en Colombia, principalmente las establecidas en el artículo 207 del Código de Comercio
4. Revisión en términos generales del cumplimiento legal fiscal
5. Revisión y firma de declaraciones tributarias
6. Acompañamiento en Juntas Directivas y Asamblea General de Accionistas, en caso de que sea necesario
7. Realización de informes de revisoría fiscal
8. Elaboración de dictamen financiero
9. Revisión de informes y documentos contables
10. Verificación del cumplimiento normativo y mitigación de riesgos y sanciones
11. Revisión de la elaboración y soporte de las declaraciones tributarias
12. Revisión de la conciliación patrimonial y la utilidad contable y fiscal

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 094 DEL AÑO 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 02 ABRIL DE 2025
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL PARA LA EMPRESA NUTRICERES S.A.S.

Nutriceres
Nutrición consciente
Nit: 901477441-0

VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L. ($53.460.000) TRIBUTOS INCLUIDOS
PLAZO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO: 02 ABRIL DE 2025
ACTA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Con las siguientes obligaciones contractuales:

1. Cumplir con los estándares de calidad en materia de legislación en el área de su competencia para la prestación del servicio.
2. Desarrollar las actividades de fiscalización a través de contador público que preste los servicios profesionales de manera personal en la empresa.
3. Cumplir con las funciones y responsabilidades del Revisor Fiscal en Colombia, principalmente las establecidas en el artículo 207 del Código de Comercio.
4. Revisión en términos generales del cumplimiento legal fiscal
5. Revisión y firma de declaraciones tributarias.
6. Acompañamiento en Juntas Directivas y Asamblea General de Accionistas, en caso de que sea necesario.
7. Realización de informes de revisoría fiscal.
8. Elaboración de dictamen financiero.
9. Revisión de informes y documentos contables.
10. Verificación del cumplimiento normativo mitigación de riesgos y sanciones.
11. Revisión de la elaboración y soporte de las declaraciones tributarias.
12. Revisión de la conciliación patrimonial y la utilidad contable y fiscal.
13. Revisión de la información en medios magnéticos.
14. Estudio continuo de los cambios en las normas tributarias que afecten a la empresa.
15. Verificar que la empresa cumpla con las leyes, estatutos y regulaciones aplicables.
16. Supervisar el cumplimiento de obligaciones fiscales y laborales mes a mes.
17. Presentar un informe trimestral sobre la situación financiera de la entidad para ser presentado en la asamblea de accionistas y Junta Directiva de NUTRICERES S.A.S.
18. Verificar que la empresa cumpla con sus obligaciones fiscales y tributarias.
19. Asegurar la correcta presentación de declaraciones de impuestos.
20. Presentar informe mensual y final de las actividades desarrolladas

Nutriceres
Nutrición consciente
Nit: 901477441-0

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 011 DEL AÑO 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 02 ENERO DE 2026
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL PARA LA EMPRESA NUTRICERES S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO: EL VALOR ESTIMADO CORRESPONDE A LA SUMA DE DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M.L. ($17.820.000) TRIBUTOS INCLUIDOS.
PLAZO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE MARZO DE 2026
ACTA DE INICIO: 02 ENERO DE 2026
ACTA DE TERMINACIÓN: 31 DE MARZO DE 2026

Con las siguientes obligaciones contractuales:

1. Cumplir con los estándares de calidad en materia de legislación en el área de su competencia para la prestación del servicio
2. Delegar un contador público que preste los servicios profesionales de manera personal en la empresa
3. Cumplir con las funciones y responsabilidades del Revisor Fiscal en Colombia, principalmente las establecidas en el artículo 207 del Código de Comercio y los estatutos de la entidad.
4. Revisión en términos generales del cumplimiento legal fiscal
5. Revisión y firma de declaraciones tributarias
6. Acompañamiento en Juntas Directivas y Asamblea General de Accionistas, en caso de que sea necesario
7. Realización de informes de revisoría fiscal
8. Elaboración de dictamen financiero
9. Revisión de informes y documentos contables
10. Verificación del cumplimiento normativo y mitigación de riesgos y sanciones
11. Revisión de la elaboración y soporte de las declaraciones tributarias
12. Revisión de la conciliación patrimonial y la utilidad contable fiscal y
13. Revisión de la información en medios magnéticos
14. Estudiar y conceptuar los continuos cambios en las normas tributarias que afecten a la empresa
15. Verificar que la empresa cumpla con las leyes, estatutos regulaciones aplicables. y
16. Supervisar el cumplimiento de obligaciones fiscales, de seguridad social, de nómina y laborales meses a mes.

Nutriceres
Nutrición consciente
Nit: 901477441-0

17. Presentar un informe trimestral sobre la situación financiera de la entidad para ser presentado en la asamblea de accionistas y Junta Directiva de Nutriceres S.A.S
18. Verificar que la empresa cumpla con sus obligaciones fiscales y tributarias.
19. Asegurar la correcta presentación de declaraciones impuestos.
20. Presentar informe mensual y final de las actividades desarrolladas, debidamente soportado con sus revisiones auditorias.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Expedida en Rionegro, a los 25 días del mes de junio de 2026

Cordialmente,

Laura Bernal Urhán

LAURA BERNAL URHÁN
Líder de Contratación

Salud Domiciliaria 24 horas SAS
NIT 900.391.666-6
Licencia en Salud Ocupacional: 018572
Centro Colonial of. 208 y 216
Cel. 3205504026 - 3104075643 Tel. 3018760
Calle 49 #48-06 Rionegro Ant.



N° 24.578

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL Ingreso, Pre-Ocupacional O Pre-Ingreso

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	PARTICULARES	Sector Económico:	Servicios
Nombre del Trabajador	Perez Echavarria Omar De Jesus	Edad:	64 AÑOS 7 MESES 12 DÍAS
Documento:	CC - 15426478	N° de Hijos:	3
Estado Civil:	CASADO(A)	Género:	MASCULINO
Ocupación:	Contador Publico	Teléfono:	3113240909
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	Municipio:	RIONEGRO (ANTIOQUIA, COLOMBIA)
Dirección:	CLL 40 # 73 39	AFP:	COLPENSIONES
EPS:	SURA	ARL:	POSITIVA

AYUDAS DIAGNÓSTICAS

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	23/12/2025
EXAMEN VISUAL - ANORMAL	23/12/2025

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO

TIPOS DE RIESGO

Biológico ☐ Biomecánico ☑ Condiciones de Seguridad ☑ Fenómenos Naturales ☐ Físico ☑ Psicosocial ☑ Químico ☐

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

De acuerdo con el examen ocupacional Ingreso, Pre-Ocupacional O Pre-Ingreso realizado a Perez Echavarria Omar De Jesus con documento de identificación No. 15426478 se considera Sin Restricciones para la ocupación Contador Publico del sector económico Servicios

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS

1) LA SILLA UTILIZADA SIEMPRE DEBE TENER ESPALDAR Y PERMITIR LA ADECUADA POSTURA DEL TRABAJADOR.
2) IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA EMPRESA
3) UTILIZAR UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL Y MECÁNICA CORPORAL PARA LA REALIZACIÓN DE SU TRABAJO: SE RECOMIENDA MEJORAR SIEMPRE SU POSTURA, AL ESTAR SENTADO MANTENER UNA POSICIÓN RECTA CON APOYO DE ESPALDA, CAMINAR MIRANDO AL FRENTE, SACAR PECHO, MANTENER LA CABEZA EN ALTO DURANTE LOS DESPLAZAMIENTOS. SI LLEVA PESO SOBRE SUS HOMBROS DEBE SER LIVIANO Y TRATAR DE ALTERNAR AMBOS HOMBROS, NO SIEMPRE EL MISMO. SE SUGIERE UNA ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR CON EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO DE COLUMNA Y DE LA MUSCULATURA EN GENERAL.
4) AL TRABAJAR FRENTE A PANTALLAS , TENGA EN CUENTA LAS SIGUIENTES SUGERENCIAS:
A. PARPADEE CADA 5 SEGUNDOS O CADA VEZ QUE LO RECUERDE;
B. PERIÓDICAMENTE (APROXIMADAMENTE CADA 20 MINUTOS DE TRABAJO CON EL COMPUTADOR) DIRIJA SU MIRADA A UN PUNTO LEJANO (6 METROS);
C. CADA 3 HORAS DE TRABAJO EN COMPUTADOR, CIERRE LOS OJOS SUAVEMENTE E IMAGINE UNA VISIÓN PANORÁMICA, COMO EL MAR, DURANTE UN MINUTO;
D. SITÚESE SIEMPRE A POR LO MENOS 40 CMS. DE LA PANTALLA DE VIDEO TERMINAL Y EVITE REFLEJOS MOLESTOS;
E. PROCURE QUE EL PUESTO DE TRABAJO TENGA ADECUADAS CONDICIONES DE ILUMINACIÓN.

RECOMENDACIONES MEDICAS

RECOMENDACIONES LABORALES POR TRASTORNO DE REFRACCION: PRESENTA UN TRASTORNO DE REFRACCIÓN CORREGIDO CON LENTES. NO LE GENERA RESTRICCIÓN LABORAL PARA EL CARGO. POR LAS EXIGENCIAS VISUALES DE SU LABOR Y PARA EVITAR EL CANSANCIO VISUAL Y ACCIDENTALIDAD LABORAL SE

RECOMIENDA QUE TRABAJE CON LOS LENTES DURANTE TODA LA JORNADA. ES NECESARIO CONTROL PERIÓDICO EN SU EPS.

RECOMENDACIONES OSTEOMUSCULARES

ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR Y COLUMNA: CON EL EXAMEN MÉDICO FUNCIONAL Y ANATÓMICO DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DE COLUMNA VERTEBRAL, REALIZADO EN REPOSO, NO SE LOGRÓ EVIDENCIAR ATROFIAS O LIMITACIONES DE LA MOVILIDAD, NI DOLOR, NI ALTERACIONES QUE PUEDAN AUMENTAR EL RIESGO PARA SU SALUD Y SEGURIDAD . SE DEBEN IMPLEMENTAR TODAS LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA PREVENIR PATOLOGÍAS OSTEOMUSCULARES Y ACCIDENTES LABORALES.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Previamente a este examen he sido informado por la empresa y el médico examinador de las exigencias de Ley para el examen Médico Laboral , por consiguiente, certifico que he autorizado para que se me efectué, incluyendo los exámenes de laboratorio y ayudas paraclínicas que estén establecidas para el cargo dentro del programa de Salud Ocupacional de la empresa, igualmente autorizo para que su contenido sirva para los diferentes sistemas de vigilancia epidemiológica que estén establecidos (Resolución 2346/07). El examinado autoriza para que a través del médico de la empresa, ésta conozca el certificado médico de ingreso ocupacional e igualmente la exposición anterior a riesgos ocupacionales *CONSIDERACIONES LEGALES A CERCA DE LOS EXÁMENES MÉDICOS Ingreso, Pre-Ocupacional O Pre-Ingreso: La Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y la resolución 2346 del 11 de julio de 2007 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan las evaluaciones médicas ocupacionales Ingreso, Pre-Ocupacional O Pre-Ingreso , con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con el perfil del cargo definido por el empleador . También establece que la Empresa Usuaria solo puede conocer el CERTIFICADO MEDICO LABORAL Ingreso, Pre-Ocupacional O Pre-Ingreso DEL TRABAJADOR. Los documentos completos de la Historia Clínica Laboral están sometidos a reserva profesional institucional de Salud Domiciliaria y Empresarial y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en las normas vigentes. El trabajador puede obtener una copia de ellos y sus exámenes paraclínicos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su Historia Clínica.

CERTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

Bajo la gravedad de juramento afirmo que la información que suministré es correcta y no he ocultado nada sobre mi historia de salud y/o ocupacional y me comprometo a atender las orientaciones, instrucciones y prescripciones del Médico Laboral y del Trabajo, los representantes del empleador, las autoridades de salud y efectuar todas las acciones para lograr el mantenimiento y mejorar mi estado de salud

Médico



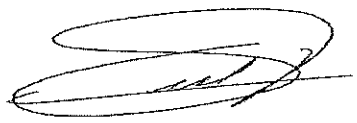
Firma:

Nombre: CC: 70127195 - BERNARDO LEON BOLAÑOS

Especialidad: R. M.: 06541/90

L.S.O.: 2020060109984

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: PEREZ ECHAVARRIA OMAR DE JESUS

CC: 15426478

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-17, 02:36:16 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 85834879

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 17/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OMAR DE JESUS PEREZ ECHAVARRIA		
Documento	CC15426478	**Dirección**	CL 49 #48 - 06
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	0
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	RIONEGRO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 15426478	OMAR DE JESUS PEREZ ECHAVARRIA	57	04																	0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.100	$ 0	$ 228.100

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298038642

PIB
14:20:25

Bogotá DC, 17 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OMAR DE JESUS PEREZ ECHAVARRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15426478:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de junio de 2026, a las 14:44:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15426478
Código de Verificación	15426478260617144422

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:39:58 PM horas del 17/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **15426478**

Apellidos y Nombres: **PEREZ ECHAVARRIA OMAR DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/06/2026 02:58:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **15426478** y Nombre: **OMAR DE JESUS PEREZ ECHAVARRIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142245650** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:07:31 horas del 17/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **15426478,** Apellidos y Nombres **PEREZ ECHAVARRIA OMAR DE JESUS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **NUTRICERES SAS**, con NIT **901477441-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15426478 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/06/2026 02:14 PM

Código Verificación: **QK3SJT9VUN**

Válida hasta: **15/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación
Bancaria

Martes, 23 de diciembre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que OMAR DE JESUS PEREZ ECHAVARRIA identificado(a) con CC 15426478, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	10092644004	2001-08-09	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-S) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

enlace operativo

SuAporte | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2026-06-17, 02:35:40 p. m. **Tipo Planilla:** I **Número Planilla:** 85834879

Periodo Cotización: 202606 **Periodo Servicio:** 202606

PAGADA 2026-06-17 14:35:02.0

Se certifica que en la fecha 17/06/2026, la empresa OMAR DE JESUS PEREZ ECHAVARRIA, con documento de identificación CC15426478, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado PEREZ ECHAVARRIA OMAR DE JESUS, con CC 15426478, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N800226175	14-25	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES
EPS	N800088702	EPS010	EPS SURA

Tarifa ARL	Clase Riesgo
0.00522	1

Enlace Operativo – Linea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

xAnual [1]	☐
Al momento de la vinculación y/o contrato de prestación de servicios	☐ **X**

Yo _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía N.°_____ de _____, vinculado(a) y/o contratista prestación de servicio a esta entidad en calidad de:

Directivo	
Ordenador del gasto	
Supervisor de contrato	
Responsable del proceso de inspección y vigilancia	
Interventor	
Responsable del control interno	
Responsable del proceso de contratación	
Responsable de la tesorería	
Contratista prestador de servicio	X
Otro _____ ¿Cuál? _____	

en el cargo específico o contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAES DE REVISORIA FISCAL

en la siguiente dependencia o área de trabajo: Integralmente en la empresa: Areas administrativas y Areas contables y financieras

Entiendo la presente como una medida preventiva, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente declaración de intereses particulares, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que es mi interés atender la política de integridad y cumplir con los valores del servicio público del código de integridad.
- Que los conflictos de intereses se pueden presentar cuando el deber propio de la función pública se ve afectado por intereses particulares, los cuales podrían influir real o potencialmente en la forma correcta del ejercicio de funciones y responsabilidades oficiales.
- Que conozco lo dispuesto sobre conflictos de intereses en la normatividad vigente[2]: Código Disciplinario Único[3], el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 1474 de 2011.

[1] Los siguientes servidores públicos cada año deben declarar los intereses que podrían ser incompatibles con su desempeño laboral: el personal directivo, y los servidores públicos de otros niveles con responsabilidades de supervisión de contrato, inspección, interventoría, vigilancia, control, contratación, ordenación del gasto, pagaduría o tesorería o quienes realicen la gestión e información sobre trámites y denuncias, o los más altos cargos de los organismos de control penal, disciplinario y fiscal, entre otros.

[2] Código Disciplinario Único (artículo 40, Ley 734 de 2002) y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (artículo 11, Ley 1437 de 2011).

3 La vigencia de Ley 1952 de 2019 fue diferida hasta el 1 de julio de 2021 por el artículo 140 de la ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

- Que conozco las inhabilidades e incompatibilidades en mi calidad de servidor público o particular que cumple funciones públicas.

Por lo anterior, a continuación, me permito declarar mis intereses particulares:

1. Participación en sociedades y vinculación laboral

Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios, fundación, asociación u organización con o sin ánimo de lucro, de las cuales soy dueño, socio, representante legal, directivo o empleado, o lo he sido en los últimos 5 años[4]:

Entidad o negocio	Tipo de participación	Fechas de ingreso y salida	Compromiso vigente de confidencialidad SI/NO

2. Actividades económicas o profesionales de los parientes cercanos, conyugue o compañero permanente

A continuación, registro a mis familiares: cónyuge, compañero(a) permanente y parientes hasta el primer grado de consanguinidad, primero de afinidad , que por su sus actividades económicas o profesionales de carácter privado podrían generar un potencial conflicto de intereses:

Nombres y apellidos del familiar	Número de documento de identidad	Tipo y grado de parentesco	Descripción de actividades económicas o profesionales	Fechas de ingreso y salida

Otro interés particular

Describa otras posibles situaciones que puedan generar un potencial conflicto de intereses por la función que desempeña (revise la normatividad sobre causales en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y en la Ley 1474 de 2011):

[4] Se incluye el periodo de cinco (5) años para declarar intereses particulares que pueden presentarse por el tránsito de personas entre el sector público y el sector privado.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento:

Firma del (la) declarante: _____

Cédula de ciudadanía N.° 15.426.478 de Rionegro - Antioquia

Fecha: Junio 22 de 2026

Se recibe la declaración por parte del superior inmediato, o por el área de recursos humanos de la entidad.

Nombre de quien recibe: Lina Garcia T.

Firma: _____

Cédula de ciudadanía N.° 39458545 de Rionegro

Se analizará la información y se realizará el correspondiente procedimiento para estudiar y hacer seguimiento a la situación, así como tomar una decisión sobre el caso en concreto cuando se presente un potencial conflicto de intereses de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

Nota: La declaración de conflicto de intereses está sujeta a modificaciones de acuerdo con el cambio de circunstancias o situaciones declaradas a su vez que esta declaración será registrada y controlada por la oficina de control interno de la entidad o ente responsable.

Nutriceres
Nutrición consciente
Nit: 901477441-0

Rionegro, 29 de diciembre de 2025

LA SECRETARIA GENERAL DE NUTRICERES

HACE CONSTAR:

Que OMAR DE JESÚS PÉREZ ECHAVARRÍA identificado (a) con cédula de ciudadanía No.15.426.478, suscribió en el año 2025 con la empresa Nutriceres S.A.S. con Nit. 901.477.441-0, los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°003 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 02 DE ENERO DE 2025
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL PARA LA EMPRESA NUTRICERES S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO: DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($16.500.000)
PLAZO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE MARZO DE 2025.
FECHA DE INICIO: 02 DE ENERO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE MARZO DE 2025.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°094 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 02 DE ABRIL DE 2025.
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL PARA LA EMPRESA NUTRICERES S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L ($53.460.000)
PLAZO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO: 02 DE ABRIL DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Nutriceres
Nutrición consciente
NIT: 901477441-0

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Expedida en Rionegro, a los 29 días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

MARITZA VERÓNICA GÓMEZ RAMÍREZ
Secretaria General
Nutriceres S.A.S